

CONSTANCIA: El presente proceso digital y memorial anexo se recibió en este Despacho el 22 de Enero del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Marzo 2 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Marzo dos del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de la parte interesada dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **JULIO CESAR ALZATE PUERTAS** en contra de la señora **BLANCA NIDIA CORTES PINZON**, se dispone agregar el documento que antecede procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro de la Ciudad, como también el documento remitido por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de la Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **3 de Marzo del 2021. No. 037.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.z.

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f0fd339dd9519c5694ed03f675fc0a176319711e4ca584584c28854cc18b551**

Documento generado en 02/03/2021 09:42:35 AM